



ACTA N° 07/10

REUNIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.30 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y el Consejero Dr. Santiago Otamendi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

2) Informe de Secretaría

- **Actuación N° 20124/10:** la Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos de la Nación, María Cristina Perceval agradece la remisión del Documento Marco y la Res. CM N° 171/10.
- **Convocatoria** interna para la Oficina de Patronato de Liberados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Actuación N° 28038/18:** solicitud s/ vista de usuario de JusCABA remitida por el Ministerio de Justicia y Seguridad CABA.
- **Actuación N° 19058/10:** nota del Fiscal General Dr. Garavano, en relación a una capacitación s/ "Administración de Justicia y Derechos Humanos desde la perspectiva de Género".
- **Expte. OAyF-081/09-0:** s/ búsqueda de un inmueble destinado a la realización de Mediaciones en el ámbito de la Ciudad.
- **Pedido s/ Convenio CPACF sobre mediaciones**

A. Asuntos Ingresados

A.1 Memo N° 125/2010: s/ utilización obligatoria del sistema de notificación electrónica judicial en el ámbito del sistema informático de gestión JusCABA.

A.2 Actuación N° 17011/10: solicitud del Dr. Roberto Gallardo s/ creación de cargos –un cargo de Secretario y otro de oficial- para su juzgado.

A.3 Actuación N° 19772/10: s/ ampliación de planta de personal de los Juzgados de Primera Instancia en lo CAyT –creación de dos cargos: uno de Prosecretario Administrativo y uno de Secretario Privado-.

A.4 Actuación N° 22049/10: solicitud del Dr. Gabriel Vega s/ Res. CM N° 396/09 –Plan Piloto destinado a fortalecer la Mesa de Entradas de Juzgados de Primera Instancia-.

B. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Actuación N° 19624/10: s/ Proyecto de Reglamento de Ejecución Penal, Contravencional y de Faltas.

3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

3.1 Informe s/ Plan Ciudad.

3.2 Informe s/ Plan Consejo de la Magistratura.

3.3 Informe s/ Jurisdicción.

4. Informe de la Dirección de Política Judicial

4.1 **Nota D.I.E.P. N° 20/2010:** perfiles preseleccionados para la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

4.2 **Nota D.I.E.P. N° 21/2010:** s/ infraestructura para la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

4.3 **Nota D.I.E.P. N° 22/2010:** s/ pase en Comisión de la Lic. Roxana Silva.

4.4 **Nota D.I.E.P. N° 23/2010:** s/ intercambio Misión de Estudio México.

Oficina de Información Judicial

- Pedido de viáticos Lic. Valeria Quiroga
- Proyecto: Medición de la calidad del servicio de mediación brindado por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

5) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior

6) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; la Dra. Paula Spahr, Secretaria Letrada de la Dra. Liliana Blasi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velazquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Se deja constancia que el Dr. Santiago Otamendi informa que la Dra. Blasi le ha hecho saber su imposibilidad de concurrir a la reunión de Comisión del día de la fecha.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que la Cámara de Senadores le ha dado media sanción al proyecto de ley sobre transferencia de competencias penales al ámbito de la Ciudad, destacando que -en el marco de la política de transferencias del Consejo de la Magistratura-, esta debería ser la última vez que se efectúe una transferencia de delitos, ya que la idea de aquí en más es trabajar para la transferencia de la justicia ordinaria, de forma tal que incluya asimismo recursos humanos, edilicios, etc.

Por otro lado, el Sr. Presidente destaca lo relevante que resulta proseguir con la redacción de los Códigos de forma, y que los mismos sean aprobados por la Legislatura. Asimismo hace referencia a la Comisión redactora de códigos que existió, y que había estado presidida por él. De allí la importancia de la Jornada que se realizó el día de ayer vinculada con el traspaso de la Justicia de Familia, y el respectivo código que se encuentra en la Legislatura.

El Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, pide la palabra y explica que en la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones que él preside han tenido ocasión de conocer cómo funciona la Ofimática. Al respecto, informa que se trata de un programa de almacenamiento e intercambio de datos de manera electrónica. En este sentido hace saber que se está trabajando en un acuerdo con el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia para su implementación.



Por otro lado, hacer saber que el Dr. Gabriel Vega, juez del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, le ha enviado un correo electrónico mediante el cual comunica que ha tenido un inconveniente con una persona detenida que había comunicado ser menor de edad pero carecía de documento. En función de ello requirió la información necesaria al Registro Nacional de Reincidencia el cual demoró más de seis horas en contestar, por lo que debió dejarlo en libertad y una vez que llegó la información pudo corroborar que no sólo la persona no era menor, sino que además tenía antecedentes. En virtud de ello solicita el Sr. Consejero Dr. Santiago Otamendi, que se realicen las medidas necesarias para poder suscribir un Convenio que permita chequear esa clase de información de manera informática. Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que por Secretaría se gestione la posibilidad de firmar un convenio a tales fines.

Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, informa que se ha comunicado con la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, quien le ha hecho saber su preocupación por la demora de la publicación de la revista, solicitando que se evalúe la posibilidad de enviar, desde la Comisión, una nota a la Oficina de Prensa con el fin de consultar las razones que demoraron su publicación.

Al respecto el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa que está al tanto de la situación, y que ha hablado con el responsable de la Oficina mencionada, Lic. Martín Borgna, quien le ha dicho que también estaba al tanto de la preocupación de la Dra. Liliana Blasi, y le ha explicado que la demora se debe a una nota que se debía haber entregado con anterioridad pero que no han recibido. Se calcula que la revista estará lista en los próximos días hábiles.

Los Consejeros resuelven que por Secretaría se envíe un correo electrónico al Lic. Borgna solicitando que se explique las razones de la demora y la estimación de fecha en la cual estará impresa la revista.

Por último, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, informa que algunas personas del Poder Judicial le han transmitido algunas inquietudes respecto de las jubilaciones y su interés en colaborar con relación a ese tema. En este sentido, propone, con el fin de canalizar esfuerzos, crear una Comisión Ad Hoc con la gente interesada para trabajar en forma conjunta.

Al respecto, el Dr. Julio De Giovanni, hacer saber los avances sobre el tema. Informa que han mantenido una reunión con el Administrador del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Rubén Torres, quien les ha informado los pasos que ha seguido en el Tribunal Superior. Asimismo informa que el primer paso lo tiene que dar la Secretaría de Seguridad Social. Por otro lado, informa que se ha elaborado un proyecto de convenio para todo el Poder Judicial, y que el mismo se está gestionando con el ex Diputado, Dr. Sebastián Gramajo, quien en este momento es funcionario del Anses.

El Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, propone que se ponga en conocimiento a las personas interesadas las gestiones realizadas desde el Consejo, y aquellas que se llevarán a cabo.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo en llevar a cabo una reunión con las personas interesadas.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa que la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Nación ha mandado una nota agradeciendo la remisión del Documento Marco y de la información vinculada con la creación del Patronato de Liberados.

Siguiendo con el tema, comunica que se ha realizado la convocatoria interna de personal para el Patronato, y en este sentido hace entrega a su titular, Dr. Marcelo Buigo, de las respuestas que se han recibido a efectos de que las evalúe.

Continuando con el informe de Secretaría, hace saber, con relación a la solicitud de usuario de Juscaba para el Ministerio de Justicia, que se han recibido dos respuestas más en igual sentido que las enviadas por el Fiscal General y por la Dra. Silvina Manes.

Los Sres. Consejeros resuelven girar la actuación a la Dirección de Política Judicial para que realice una propuesta de suministro de información estadística, de acuerdo a lo ya conversado en el marco de las reuniones de comisión.

Por otro lado, informa que durante la Feria Judicial, el Fiscal General, Dr. Germán Garavano, ha enviado una nota mediante la cual solicitaba que se designaran cinco funcionarios para participar en un curso de capacitación sobre "Administración de Justicia y Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género". Al respecto informa que, dada la proximidad de la capacitación, se había

notificado por Presidencia quienes habían sido designados para participar de la misma. Resultaron designados la Dra. María Lousteau, quien es a su vez el enlace con la Oficina de la Mujer de la CSJN, y se invitó a ambas Cámaras de Apelaciones, a la Asociación de Magistrados y al Colegio de Magistrados a designar una persona cada uno.

Con relación a la búsqueda del inmueble para el área de mediaciones, hace saber que desde la Administración General han girado el expediente e informan que existen dos inmuebles posibles. Los Sres. Consejeros solicitan que se devuelva el expediente a la Administración para su prosecución.

Continuando el informe de Secretaría, hace saber que el Dr. Raúl Alfredo Santa Cruz, ha solicitado que se le informe sobre el estado del Convenio con el Colegio Público de Abogados, dado que tienen temas que deben resolver y para ello necesitan saber sobre estado del mismo. Los Sres. Consejeros hacen saber que el mismo se encuentra a estudio.

Por otro lado, informa que la Unidad del Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, ha presentado dos proyectos.

El primero de ellos, hace referencia a la ampliación de la planta de personal del fuero Penal, Contravencional y de Faltas. En este sentido, la Dra. Lousteau informa que en total existen cinco solicitudes de ampliación de planta para ambos fueros. Asimismo explica que la Dirección de Política Judicial, a pedido del Administrador General, Dr. Pablo Casas, está trabajando sobre las Políticas para la Jurisdicción con relación al proyecto de presupuesto para el año 2011, y expresa que de estar de acuerdo con la ampliación de las plantas, habría que notificárselo a la brevedad al Administrador General con el fin de que se prevean las partidas presupuestarias correspondientes para el próximo año.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo en comunicarle al Administrador General, Dr. Pablo Casas, sobre las solicitudes de ampliación con el fin de que se prevean en el proyecto de presupuesto, y con más tiempo confeccionar un dictamen de la comisión contemplando las solicitudes, mediante el cual se proponga al plenario las ampliaciones necesarias.

El otro proyecto presentado por la Unidad del Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, propone un instructivo de gestión para el fuero Penal, Contravencional y de Faltas. Al respecto el Dr. Santiago Otamendi explica que se realizaría una invitación a los jueces para participar de una prueba piloto con el fin de medir los resultados obtenidos. Asimismo, explica que a través del mismo se miden todos los procesos de los juzgados.

Los Sres. Consejeros resuelven pasar a estudio el proyecto y tratarlo en la próxima reunión de comisión.

Por último, la Dra. Lousteau, informa que, en virtud de los diez años de la creación del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, se han mantenido algunas charlas con jueces del mencionado fuero para realizar una publicación con fallos relacionados con la aplicación de los tratados de derechos humanos.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que por Secretaría se confeccione un dictamen al respecto para suscribirlo y elevarlo al Plenario.

Entrando a considerar los asuntos ingresados a la Comisión y con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que se ha recibido una actuación sobre la utilización de notificaciones electrónicas en el ámbito del sistema informático de gestión Juscaba. Al respecto, hace saber que la misma ha pasado por la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones y por la Oficina de Análisis Normativo con el fin de que dictaminen al respecto.

La idea es que se realice una prueba piloto por noventa días.

El Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, expresa que se debería consultar al Ministerio Público para poder contar con su opinión respecto de la implementación de la prueba piloto.

Los Sres. Consejeros resuelven que se gire a la Dirección de Política Judicial con el fin de que se hagan las consultas correspondientes y se continúe con el trámite.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que el Sr. Juez, Dr. Roberto Gallardo, ha solicitado la creación de cargos para su juzgado, en virtud de la existencia, dentro de su juzgado,



de una Secretaría que tiene a cargo las acciones de amparo vinculadas a la normalización de la representación política de las juntas vecinales y los derechos fundamentales en las villas de la Ciudad.

En este sentido, la Dra. Lousteau explica que la mencionada solicitud no estaría contemplada en el dictamen que se redactaría sobre la ampliación de la planta de los juzgados, ni en la nota que se le enviará al Dr. Pablo Casas.

Los Sres. Consejeros resuelven estudiar esta solicitud por separado.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, hace saber que este punto ya ha sido tratado al considerar el Proyecto presentado por el Dr. Otamendi.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día, informa que el Sr. Juez, Dr. Gabriel Vega, ha solicitado participar del Plan Piloto destinado al fortalecimiento de la mesa de entradas del fuero Penal, Contravencional y de Faltas. En este sentido, solicita que se le designe una persona de acuerdo a lo previsto mediante la Res. CM N° 396/09.

Al respecto, la Dra. Milena Ricci, informa que la Sra. Jueza, Dra. Cristina Beatriz Lara, ha realizado la misma solicitud, pero que en la misma requiere que se nombre a una persona que se encuentra inscripta en el registro de aspirantes y que cuenta con los requisitos para ingresar de acuerdo a lo previsto mediante la Ley 1502. Asimismo informa que la actuación mediante la cual se realiza la solicitud la girará una vez terminada la reunión de Comisión.

Los Sres. Consejeros resuelven que por Secretaría se realice una convocatoria de personal del consejo para que formen parte del plan piloto. Asimismo solicitan que la actuación de la Dra. Cristina Beatriz Lara se gire a la Dirección de Factor Humano para que la misma se expida.

Con relación al **punto B** del Orden del Día, informa que han sido invitados el Dr. Pablo Corbo y el Dr. Marcelo Buigo, a participar del I Encuentro de Nacional de Políticas Post Penitenciarias "La Inclusión Social como Eje de la Readaptación" que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto en la Ciudad El Calafate. Asimismo, informa que dada la fecha del Encuentro desde Presidencia se ha dado el visto bueno para la solicitud de viáticos, y que los mismos han sido otorgados a los mencionados, y al Dr. Gustavo Letner, de conformidad a lo solicitado por esta Comisión.

Al respecto, el Dr. Pablo Corbo, hace saber que está previsto que al finalizar el Encuentro se suscriba un Acta Compromiso, y dado que no concurrirá ningún Consejero, solicita autorización para suscribir la misma.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que se redacte una Resolución de Comisión con el fin de que los Dres. Pablo Corbo y Marcelo Buigo puedan suscribir el Acta Compromiso ad referendum del Plenario.

La Dra. Lousteau hace saber que, dado que el Sr. Consejero Dr. Julio De Giovanni debe retirarse por un compromiso asumido con anterioridad, se tratarán en primer lugar los temas que necesiten ser sometidos a votación postergando los informes para el final de la reunión.

En ese sentido, informa que han invitado a la titular de la Oficina de Información Judicial, Lic. Valeria Quiroga, a participar de la V Jornada de Capacitación sobre "Relevamiento de Datos" y "Procesos Administrativos y su Manualización", el cual se llevará a cabo del 29 de septiembre al 1 de octubre en la ciudad de Rawson, provincia de Chubut.

Los Sres. Consejeros solicitan que se gire la solicitud de viáticos a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones con el visto buena de esta Comisión.

Por otro lado, la Dra. Lousteau informa, con relación al **punto C.1** del Orden del Día, que se ha recibido el proyecto de Reglamentación para la Secretaría de Ejecución Penal propuesto por la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas. Al respecto, informa que la misma ha sido girada a la Comisión Ad Hoc de Políticas Penitenciarias.

Los Sres. Consejeros resuelven que se realice una Mesa de Diálogo para el análisis y la redacción del mismo.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra hace entrega del Borrador de proyecto de Editorial para la consideración de los Sres. Consejeros, y manifiesta que atento lo expresado por la Secretaria de la Comisión, postergará el informe para la próxima reunión de Comisión.

Por otro lado, con relación al **punto 4.1 y 4.3** del Orden del Día, informa que la titular de la Oficina de Acceso a la Justicia ha solicitado, por un lado, el pase en comisión de la Lic. Roxana Silva, quien presta servicios en el ámbito del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad, para que pase a prestar funciones en la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, y por otro lado, ha remitido los nombres de las dos personas que han sido seleccionadas, a partir de la convocatoria de personal que se ha realizado, para que se gestionen sus pases a la Oficina mencionada.

Los Sres. Consejeros solicitan que la solicitud de pase en comisión, sea girada a la Presidencia del Consejo, para que por su intermedio se gestione la misma, y que los pases de los agentes seleccionados sean girados a la Comisión de Selección para su prosecución.

Por otro lado, la Dra. Milena Ricci, informa que se encuentra listo el dictamen de la Dirección de Política Judicial sobre el Reglamento de Turnos. El Dr. Otamendi propone votarlo en esta oportunidad, pero el Dr. De Giovanni manifiesta su voluntad de que el mismo pase para la próxima reunión de Comisión, máxime considerando que no se encuentra presente la Dra. Blasi.

A continuación, la Lic. Valeria Quiroga, informa que debe decidirse, en virtud de la realización del pre test del estudio de investigación sobre Acceso a la Justicia, quien firmará las notas que se enviarán a los vecinos informándoles que han sido seleccionados para contestar la encuesta.

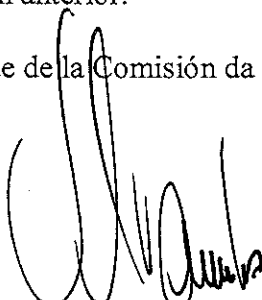
En este sentido, los Sres. Consejeros resuelven que la Lic. Valeria Quiroga suscriba las notas.

Como ya había sido adelantado, el Dr. De Giovanni informa que debe retirarse, aclarando que quedan integrados al orden del día de la próxima reunión de Comisión los temas que no han podido ser tratados en esta oportunidad.

Con relación al **punto 5**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior.

A las 14.45 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.

Dra. Liliana Blasi
(ausente)


Dr. Santiago Otamendi


Julio De Giovanni